

Tema:	Protocolo Estudiantes 2020-12
Área:	Protocolos
Institución en la que rige:	General
Publicado por:	Plan Retorno 2020
Validado por:	Equipos Directivos Red de Colegios Gestora
Fecha última revisión:	2021-07
Cambia versión fecha:	2020-12
Objetivo:	Identificar acciones y medidas de higiene y seguridad que deben realizar los estudiantes para el resguardo y prevención del Covid-19 en la comunidad.

Importante:

Cada estudiante:

- *Debe manejar previamente este protocolo.*
- *Debe respetar en todo momento y sin excepción, el distanciamiento físico de 1,5 m.*
- *Debe hacer uso de la mascarilla de forma permanente.*
- *Debe lavarse las manos con agua y jabón, frecuentemente.*
- *Debe hacer uso de alcohol gel frecuentemente.*
- *Evitará traer juguetes desde sus casas.*

Es de responsabilidad del apoderado comunicar previamente al profesor las enfermedades de grupos de riesgo para la salud, que pueda presentar su hijo/a, como se señala en protocolo sospecha de contagio.

Las fuentes bibliográficas de referencia en la elaboración del presente Protocolo son:

Documento “Orientaciones para el año escolar 2020, preparando el regreso de MINEDUC”, Protocolo n°3: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales de MINEDUC, “Abrir las escuelas paso a paso - Orientaciones para establecimientos educacionales en paso 3 y 4” de MINEDUC.

Acción	Descripción	Responsable
1.-Previo al retorno	a. Cada estudiante habrá participado de la inducción sobre medidas de cuidado e higiene.	-Estudiantes -Profesor jefe -Apoderados
	b. Cada familia informará al profesor jefe sobre patologías de riesgo del estudiante en el caso de diagnóstico médico.	-Apoderados -Profesor jefe
2.- Al salir de casa	a. Controlar la temperatura de los escolares diariamente por parte de los padres/cuidadores antes de salir del domicilio. En caso que presente más de 37,8° deberá avisar al Colegio y queda justificada la ausencia.	-Apoderado
	b. Se realizará control de temperatura al ingreso de los establecimientos educacionales evitando las aglomeraciones.	-Persona designada para control de temperatura.
	c. El apoderado deberá asegurarse que el estudiante cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> i. Una mascarilla de uso diario, marcada con el nombre del estudiante. 	-Apoderado.

	<ul style="list-style-type: none"> ii. Otra mascarilla de repuesto en caso de emergencia, en la mochila y dentro de una bolsa plástica, marcada con el nombre del estudiante. iii. Alcohol gel para uso personal del estudiante. 	
3.- Ingreso y salida del establecimiento	Ingreso al Establecimiento	
	a. Cada estudiante al ingresar deberá respetar la distancia de 1.5 metros de distanciamiento físico, evitando aglomeraciones.	-Estudiantes.
	b. Los accesos serán informados con anterioridad y deberán ser respetados.	-Equipo Directivo.
	c. Se verificará el uso correcto de mascarilla.	-Portería -UCE
	d. Debe desinfectar sus manos con alcohol gel.	-Estudiantes.
	e. Se eliminan los saludos que impliquen besos, abrazos o contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.	-Estudiantes.
	f. Una vez realizado el ingreso, los estudiantes deberán dirigirse directamente a la sala de clases designada.	-Estudiantes.
	g. Evitar transitar por otros lugares en el trayecto a sala.	-Estudiantes.
	Salida del Establecimiento	
	a. El estudiante deberá esperar que el docente o asistente de aula le indique el momento del término de clases, quién además los acompañará hasta la puerta de salida formados en una fila que respete 1, 5 mts. de distancia entre cada estudiante.	-Docente. -Asistente de aula. -Estudiante. -UCE.
	b. La salida del colegio será por la puerta asignada con anterioridad y señalada por el adulto responsable del grupo, para evitar aglomeraciones	-Docente. -Asistente de aula. -Estudiante. -UCE.
	Retiro estudiantes al término de la jornada escolar	
	a. Para los estudiantes que se trasladan en buses escolares, regirse por las indicaciones del Protocolo de Transporte Escolar.	-Estudiantes. -UCE.

	b. Los apoderados no podrán ingresar al establecimiento.	-Apoderados.
	c. Los apoderados durante la espera deben mantener el distanciamiento 1,5 mts, utilizando su mascarilla correctamente.	-Apoderados.
4.- En la Sala de Clases	a. Cada estudiante deberá mantenerse en el puesto asignado por el docente durante todo el tiempo que dure la clase presencial.	-Docente. -Estudiantes.
	b. El estudiante no podrá transitar por la sala y tampoco acercarse a otros compañeros.	-Estudiante.
	c. El estudiante mantendrá su mochila o bolso junto a su escritorio.	-Estudiante.
	d. Ante cualquier duda o necesidad del estudiante, el Docente será quien se acerque a su puesto de trabajo.	-Docente.
	e. Al finalizar la hora de colación dentro de sala, cada estudiante deberá limpiar su mesa, con los implementos que estén disponibles para ello. De Pre Kinder a 2do básico los adultos responsables en sala, se encargarán de reforzar la limpieza con los elementos disponibles.	-Estudiante.
	f. El estudiante debe retirar todos los materiales de su mesa de trabajo, para llevarlos de nuevo a su casa . No debe quedar ningún material escolar en las mesas al final de cada jornada.	-Estudiantes.
	g. Los estudiantes no deben compartir sus materiales con otros compañeros.	-Estudiantes.
	h. Los estudiantes deberán utilizar mascarilla de manera permanente. El uso complementario de pantallas de protección o escudos faciales es opcional.	-Estudiantes.
	i. Para los cursos de PK a 4° básico se deben resguardar los momentos de descanso del uso de la mascarilla.	-Profesor Jefe. -Asistente de aula.
	j. <u>Durante las clases de Educación Física, todas los estudiantes y adultos deben permanecer con su mascarilla en todo momento.</u> El Adulto responsable, velará por disminuir la actividad física a rangos de moderada y podrá autorizar, en caso de ser necesario, que un estudiante por turno, se retire la mascarilla momentáneamente, en un sector aislado y con buena ventilación.	-Docentes -Asistentes aula -Estudiantes

5.- Uso de Baños	a. El estudiante deberá utilizar el baño que le fue asignado con anterioridad, de acuerdo a la sala de clases que le corresponde.	-Estudiantes..
	b. El estudiante deberá respetar el número máximo de personas que pueden estar al interior de los baños, según establezca el aforo. Esto será señalado con una infografía a la entrada de los baños.	-Estudiantes.
	c. En caso de que deba esperar fuera del baño para ingresar, deberá permanecer en una fila, respetando la distancia de 1,5 mts.	-Estudiante.
	d. Al entrar al baño los estudiantes deberán usar alcohol gel en las manos y antes de salir lavarse las manos con agua y jabón.	-Estudiante.
6.- Recreos	a. El estudiante solo podrá movilizarse en los espacios previamente designados de acuerdo a su curso. Sin transitar por otros lugares del colegio que no estén habilitados.	-Estudiantes. -UCE.
	b. El estudiante deberá evitar el contacto físico directo con otros compañeros, pudiendo sentarse y caminar durante el recreo dentro del sector asignado y marcado, manteniendo siempre la distancia, evitando compartir materiales, juguetes o comida.	-Estudiantes.
	c. El estudiante que requiera el recambio de mascarilla desechable, durante su permanencia en el Colegio, deberá eliminarla en los basureros con tapa , los que estarán debidamente rotulados en espacios comunes, y son destinados únicamente a los elementos descartables de uso personal , con la finalidad de evitar contagios.	-Estudiantes
7.- Rutina de lavado de manos	a. Los estudiantes deberán seguir las indicaciones del Docente a cargo para realizar correctamente la rutina de higiene de manos y la aplicación de alcohol gel dentro de la sala.	-Estudiantes. -Docente.
8.- Alimentación	a. En el caso de colaciones o almuerzo, cada estudiante deberá comer únicamente en los lugares previamente designados para ello.	-Estudiantes. -UCE.

	<p>b. En el caso de Estudiantes de ciclo menor, su colación se realizará en la sala, debiendo limpiar cada uno su puesto, con los implementos que estén disponibles para ello.</p>	<p>-Estudiantes. -Docentes. -Asistentes de aula.</p>
	<p>c. Respetar el horario de almuerzo asignado para cada curso.</p>	<p>-Estudiantes.</p>
	<p>d. El estudiante deberá seguir el trayecto desde la sala de clases, al lugar del almuerzo, sin transitar por otros espacios del colegio.</p>	<p>-Estudiantes.</p>
	<p>e. Cada estudiante al finalizar su alimentación, debe limpiar su lugar, retirando utensilios y dejando despejada la mesa.</p>	<p>-Estudiantes.</p>
	<p>f. Luego de almorzar, se llevará a cabo una rutina de lavado de manos, supervisada por el docente o asistente de aula.</p>	<p>-Estudiantes. -Docente. -Asistente de aula.</p>
	<p>g. No se recibirá en portería ningún alimento durante el desarrollo de la jornada.</p>	<p>-Apoderados. -Portería. -UCE.</p>